

También se clasificarán en este grupo las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidad de crédito en que pueden invertir las Instituciones de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se hará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deterioro de las partidas a cobrar

Con la frecuencia que corresponda se deberán efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.3) Baja

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la Institución de Inversión Colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.7. Pasivos financieros

Las Instituciones de Inversión Colectiva reconocerán un pasivo financiero en su Balance cuando se conviertan en parte obligada del contrato o negocio jurídico. Supondrán para la Institución de Inversión Colectiva una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos

temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se considerarán como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7.1) Débitos y partidas a pagar

Valoración inicial

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.7.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Valoración inicial y posterior

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

4.7.3) Baja de pasivos financieros

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7.4) Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad realizará su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor

razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2015 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del “valor presente”, por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas, como el modelo de “Black–Scholes” o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid–offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros, que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos, tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

4.8. Instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizarán como instrumentos de patrimonio en la cuenta denominada Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas, del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Balance.

La adquisición de sus propias acciones se registrará en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital.

La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas. También se registrará en cuentas de reservas las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias.

En el caso de sociedades de inversión de capital variable, y respecto a la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones se registrarán en la cuenta Prima de emisión del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registrarán directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado.

4.9. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 11ª del Real Decreto 1.514/2007, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, éstos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán, mediante la compensación del gasto por impuesto, cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las Cuentas de Orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

4.11. Gastos de retribución del Consejo de Administración

Los gastos correspondientes a la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad se determinan en función del montante del patrimonio del ejercicio anterior. Dichos gastos se registran en el epígrafe Otros Gastos – Retribución Consejo (Nota 15).

4.12. Acreedores

Las deudas, todas ellas con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha del Balance de Situación.

4.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

a) Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del Balance de Situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

b) Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones Retrocedidas”.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 15).

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros” y “Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros”, según corresponda, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

Durante el ejercicio, las variaciones del valor razonable procedentes de activos enajenados que se registran en el epígrafe “Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, son las producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio (con el consiguiente registro compensatorio en el epígrafe “Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros”), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

d) Ingresos y gastos no financieros.

Se reconocen, contablemente, de acuerdo con el criterio de devengo.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La totalidad de los bienes del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación y no están sujetos a garantía alguna, y al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados.

NOTA 6. DEUDORES

El detalle de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Administraciones Públicas deudoras:		
Devolución Impuesto S/Sociedades	183.094,01	242.845,37
Saldo Hacienda Pública.....	183.094,01	242.845,37
Otros deudores	32.021,72	239.075,21
Dividendos y Primas	17.228,80	36.787,71
Otros	14.792,92	202.287,50
Deudores Plusvalías de moneda.....		669,79
TOTALES	215.115,73	482.590,37

NOTA 7. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Depósito de los títulos:

Al cierre del ejercicio, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Garantías:

Los valores mobiliarios no están pignorados o sujetos a garantía alguna.

Operativa:

Las compras y ventas de valores se han efectuado en las Bolsas oficiales de valores o en mercados organizados reconocidos oficialmente.

Movimientos en cada ejercicio:

Conceptos	2015	2014
Saldo inicial	45.297.437,34	44.497.762,49
Compras y suscripciones	62.810.841,18	195.440.374,77
* Acciones cotizadas	1.409.371,53	1.797.785,62
* Renta Fija		2.669.696,03
* Derivados	2.495.044,00	843.592,00
* Depósitos en EECC		
* Valores exteriores	14.206.425,65	22.129.301,12
* Adquisición temporal de activos	44.700.000,00	168.000.000,00
Ventas y amortizaciones	-65.212.550,89	-199.377.318,28
* Acciones cotizadas	2.907.873,95	6.615.375,54
* Renta Fija	789.316,01	5.428.750,67
* Derivados	2.686.176,00	690.260,00
* Depósitos en EECC		
* Valores exteriores	14.065.863,50	18.609.619,57
* Adquisición temporal de activos	44.700.000,00	168.000.000,00
* Periodificación intereses cartera	63.321,43	33.312,50
Saldo Contable: Cartera interior y exterior 31/12	42.895.727,63	40.560.818,98
Periodificación de intereses de la cartera	63.781,90	63.321,43
Revalorización/Deterioro de la cartera	-3.654.695,02	4.673.296,93
Saldo Final Cartera inversiones financieras 31/12 ..	39.304.814,51	45.297.437,34

Detalle de la cartera de inversiones financieras al cambio del 31 de diciembre de 2015:

TÍTULOS	CLASE DE VALORES	CAMBIOS	IMPORTES
<u>ACCIONES COTIZADAS BOLSA ESPAÑOLA:</u>			
56.707	ABERTIS.....MC	14,41	817.147,87
134.991	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA.....MC	6,74	909.704,35
423.080	BANKIA SAMC	1,07	454.387,92
213.096	BANCO SANTANDERMC	4,56	971.291,57
14.189	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLESMC	31,06	440.710,34
290.438	MAPFREMC	2,31	671.492,66
66.726	NATURHOUSE HEALTH SAU.....MC	3,85	256.895,10
48.347	REPSOL.....MC	10,12	489.271,64
81.051	TELEFONICA.....MC	10,24	829.556,99
	Total acciones cotizadas.....		5.840.458,44
<u>ACCIONES NO COTIZADAS ESPAÑOLAS:</u>			
6	FINANCIERA GENOVA.....		6,00
	Total acciones no cotizadas.....		6,00
<u>OTROS ACTIVOS DE RENTA FIJA ESPAÑOLA:</u>			
4	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS 6,875% 2021.....	101,92	419.424,13
200	IBERCAJA CAZAR FLOAT 25/04/2019.....	92,28	93.340,43
11	FCC 6,5% 30/10/2014.....	94,77	527.663,69
	Total otros activos renta fija española.....		1.040.428,25
<u>RENTA FIJA EXTERIOR</u>			
600	TURKIYE GARANTI 5,25% VTO 13/09/2022.....USD	98,36	552.860,48
600	NOBLE GROUP LTD 6% 24/06/2049.....USD	42,05	232.965,60
33.000	BANK OF AMERICA 6,625 49 PREFERENTESUSD	27,15	815.696,48
8	ACCIONA 5,55 29/04/2024.....EUR	109,72	895.312,01
496	OI BRASIL HOLDINGS COOP 22/06/2021EUR	45,12	239.975,66
500	ROYAL BK OF SCOTLAND 0,823% 08/10/19EUR	99,63	498.583,04
500	TAQA ABU 3,875% VTO 06/05/2024.....USD	96,41	446.705,63
500	TENCENT HOLDINGS 3,8% 11/02/25USD	98,55	460.854,18
	Total renta fija exterior.....		4.142.953,08

TITULOS	CLASE DE VALORES	CAMBIOS	IMPORTES
<u>RENTA VARIABLE EN BOLSAS EXTRANJERAS</u>			
4.655	NOVARTIS R.....CHF	86,80	371.810,49
3.764	ROCHE HOLDING.....CHF	276,40	957.348,11
1.197	SWATCH B.....CHF	350,20	385.738,09
16.465	NESTLE R.....CHF	74,55	1.129.513,98
1.953	SYNGENTA.....CHF	392,30	705.022,18
11.975	GAZTRANSPORT ET TECHNIGA W/I.....EUR	38,97	466.605,88
11.699	BPOST SA.....EUR	22,59	264.280,41
9.132	PUBLICIS GRP.....EUR	61,38	560.522,16
5.000	ARQUANA INTERNATIONAL.....EUR	0,01	45,00
11.731	SAMPO PLC.....EUR	47,00	551.357,00
8.529	SANOFI-AVENTIS.....EUR	78,60	670.379,40
42.914	AXA.....EUR	25,23	1.082.720,22
3.824	LVMH MOET HENNESSY.....EUR	144,90	554.097,60
16.184	BNP PARIBAS.....EUR	52,23	845.290,32
36.836	BHP BILLITON PLC.....GBP	7,60	379.589,09
16.666	BRITISH AMERICAN TOBACCO.....GBP	37,71	852.149,06
38.012	STANDARD CHARTERED.....GBP	5,64	290.533,63
75.734	HSBC.....GBP	5,36	550.611,61
99.628	MEGGITT.....GBP	3,75	506.165,76
21.383	PERSIMMON.....GBP	20,27	587.692,36
51.400	BG GROUP PLC.....GBP	9,85	686.478,61
173.803	VODAFONE GROUP.....GBP	2,21	520.807,47
56.565	WILLIAM HILL.....GBP	3,96	303.718,07
20.678	HENNES & MAURITZ B.....SEK	302,10	680.591,45
36.108	ERICSSON LM B.....SEK	82,30	323.765,45
45.453	ASSA ABLOY.....SEK	178,00	881.474,57
7.069	APACHE.....USD	44,47	289.492,68
10.938	BANK OF NEW YORK MELLON CORP.....USD	41,22	415.200,99
6.583	BERKSHIRE HATAWAY INC.....USD	132,04	800.464,07
10.459	WAL MART STORES INC.....USD	61,30	590.422,79
13.500	COACH INC.....USD	32,73	406.904,27
19.044	COCA-COLA.....USD	42,96	753.416,14
28.000	EMC CORPORATION.....USD	25,68	662.163,94
10.871	QUALCOMM INC.....USD	49,99	500.405,03
10.701	MICHAEL KORS HOLDINGS LTD.....USD	40,06	394.773,31
16.636	PAYPAL HOLDINGS INC.....USD	36,20	554.587,34
8.679	EXXON MOBIL CORPORATION.....USD	77,95	623.014,68
8.784	FLUOR CORP.....USD	47,22	381.971,34
5.751	GILEAD SCIENCES INC COM STK.....USD	101,19	535.911,94
11.513	EMERSON ELECTRIC CO.....USD	47,83	507.109,05
22.174	INTEL.....USD	34,45	703.470,26
3.865	T ROWE PRICE GOUP INC.....USD	71,49	254.452,82
6.625	PROCTER & GAMBLE.....USD	79,41	484.477,43
50.586	TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING ADR.....USD	22,75	1.059.800,73
6.726	UNITED TECHNOLOGIES.....USD	96,07	595.055,02
25.788	YAHOO INC.....USD	33,26	789.864,11
Total renta variable bolsas extranjeras.....			26.411.265,91

TITULOS	CLASE DE VALORES	CAMBIOS	IMPORTES
<u>INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA</u>			
54.637	ETF LYXOR INTERN.DOW JONES(LYXOR ETFEUR	32,42	1.771.331,54
28	QF AMUNDI RE EUROPAEUR	1.096,00	30.688,00
Total instituciones de inversión colectiva.....			1.802.019,54
<u>DERIVADOS</u>			
CONTRATOS DE DIVISAS			67.683,29
Total derivados.....			67.683,29
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS.....			39.304.814,51

El movimiento del saldo de la cuenta "Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros" durante los ejercicios de 2014 y 2015 ha sido el siguiente:

Descripción	2015	2014
Variación por minusvalías no realizadas	-2.393.383,97	2.728.026,72
Variación por plusvalías no realizadas	-1.261.311,05	1.945.270,21
Total Variación Valor Cartera	-3.654.695,02	4.673.296,93

Al 31 de diciembre de 2015, los valores y activos que integraban la cartera de la Sociedad susceptibles de estar depositados, lo estaban en BNP PARIBAS Services, Sucursal en España, (véase Nota 1). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión de riesgo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión de un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados.

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados.

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta

fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados.

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora.

Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez, al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Los valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del mismo texto legal.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, cuando sean transmisibles, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez.

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros.

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la gerencia de la Sociedad.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros aspectos, rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, exposición máxima por emisor y rating, exposición máxima por tramos de rating, etc.

Riesgo de liquidez.

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, de acuerdo con la vocación inversora de la Instituciones de Inversión Colectiva, estipulan, entre otros parámetros, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y repo) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo, por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole política que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros criterios, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a renta variable y a renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

NOTA 8. TESORERIA

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Estado de situación	2015 Importes	2014 Importes
B. Santander Agencia 5.101 Madrid	35.954,41	79.405,78
Bankinter	2.067,51	2.309,51
BNP Paribas	1.774.080,96	244.884,85
BNP Paribas (cuentas en divisas).....	1.474.830,56	1.709.266,90
Saldos cuentas bancarias	3.286.933,44	2.035.867,04
Intereses Ctas Ctes.....		5.363,96
Caja euros	2.739,05	3.468,02
SALDO FINAL TESORERIA	3.289.672,49	2.044.699,02

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han devengado en el ejercicio 2015 ningún tipo de interés.

NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS

a) Capital acciones en circulación:

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de 4.470.000 euros, estaba formalizado en 1,49 millones de acciones nominativas de 3 euros nominales cada una, mediante anotaciones en cuenta. Están admitidas todas las acciones a contratación en el Mercado Alternativo Bursátil.

La Sociedad estableció un capital social inicial de 2.404,5 miles de euros (representado por 801.500 acciones de 3 euros de valor nominal unitario) y un capital máximo estatutario de 9.618 miles de euros (representado por 3.206.000 acciones de 3 euros de valor nominal unitario).

Clases Series	Acciones			Euros		
	Número	Valor nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
FORMALIZADO	1.490.000	3	4.470.000,00			4.470.000,00
MÁXIMO	3.206.000	3	9.618.000,00	5.148.000,00		
ACCS. PROPIAS	65.554	3	196.662,00			-196.662,00
CAP. CIRCULACIÓN						4.273.338,00

Al 31 de diciembre de 2015 el número de accionistas de la Sociedad era de 1.485.

b) Acciones propias, en poder de la Sociedad:

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible. Los movimientos experimentados por las acciones propias en cada ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento acciones propias	Número de acciones		Cambios en euros		Importes	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Saldo inicial	106.893	47.465	34,11	32,23	3.646.404,52	1.529.929,31
Compras	137.509	138.810	33,14	34,63	4.557.712,15	4.806.619,72
Ventas al coste	-65.925	-10.618	34,03	32,60	-2.243.379,85	-346.103,28
Entrega acciones	-112.923	-68.764	34,35	34,09	-3.878.372,84	-2.344.041,23
TOTAL	65.554	106.893	31,77	34,12	2.082.363,98	3.646.404,52
Beneficio o pérdida en ventas de acciones propias					-107.254,96	112.967,76

Al cierre del ejercicio las acciones propias ascienden a 65.554.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 2 de noviembre de 2015, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2015, se acordó entregar a los accionistas acciones de la Compañía, totalmente liberadas, existentes en autocartera con arreglo a las condiciones siguientes:

“Los accionistas de FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV que lo sean con fecha 28 de Noviembre de 2015 recibirán, a través de las Entidades Depositarias de sus títulos, una acción de la Compañía, totalmente liberada y libre de gastos, por cada doce acciones de que sean propietarios en indicada fecha. El periodo de solicitud de entrega de las expresadas acciones finalizará el día 5 de diciembre próximo y se canalizará a través de BNP PARIBAS SECURITIE SERVICES, Sucursal en España, Ribera del Loira, 28 - 28042 MADRID”.

Dicha entrega de acciones liberadas fue comunicada, como hecho relevante, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicada en la página Web de la Compañía.

En consecuencia se entregaron a los accionistas 112.923 acciones totalmente liberadas que suponen un valor efectivo de 3.878.372,84 euros.

c) Movimientos en los ejercicios:

Movimiento	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva Plusvalía de Valores	Reserva Voluntaria	Remanente Ejercicio	Resultados Ejercicio
Fondos Propios							
Saldo final 31-12-2013	4.470.000,00	-708.082,73	2.956.979,55	734.512,77	35.574.616,48	675.908,18	0,00
Resultados 2013							6.968.708,20
Aplicación resultados 2013							
A reservas					5.000.000,00	1.968.708,20	-6.968.708,20
A dividendos						-1.255.518,24	
Reducción capital							
Traspaso Reservas				-9,82	9,82		
Compra Acciones propias		12.711,74					
Entrega autocartera		100.256,02			-2.444.297,25		
Saldo final 31-12-2014	4.470.000,00	-595.114,97	2.956.979,55	734.502,95	38.130.329,05	1.389.098,14	0,00
Resultados 2014							4.109.338,74
Aplicación resultados 2014							
A reservas					2.500.000,00	1.609.338,74	-4.109.338,74
A dividendos						-1.525.397,18	
Reducción capital							
Traspaso Reservas				9,82	-9,82		
Compra Acciones propias		-107.254,96					
Entrega autocartera					-3.737.907,81		
Saldo final 31-12-2015	4.470.000,00	-702.369,93	2.956.979,55	734.512,77	36.892.411,42	1.473.039,70	0,00

d) Prima de emisión:

De acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las diferencias (positivas o negativas) entre el precio de colocación y el valor nominal (en el caso de acciones puestas en circulación por primera vez) o entre el precio de enajenación y el precio de adquisición de las acciones propias (en el caso de acciones previamente adquiridas por la Sociedad), se registran en el epígrafe "Prima de Emisión" del Balance de Situación. La composición de dicho epígrafe al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	
Diferencias Positivas	721.383,07
Diferencias Negativas.....	-1.423.753,00
Prima de emisión.....	-702.369,93

e) Reserva Legal:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social, excepto en el caso de que existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de Capital Social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre, esta reserva supera el máximo legal del veinte por ciento del Capital Social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El saldo de esta reserva es de 2.956.979,55 euros al 31 de diciembre de 2015 y representa el 66,15% del Capital Social. Son de libre disposición 2.062.979,55 euros.

f) Reservas Voluntarias:

El saldo de esta cuenta es de 37.626.924,19 euros. Son reservas de libre disposición al ser el valor patrimonial neto contable superior al Capital Social.

g) Valor liquidativo de la acción:

Actualmente, de acuerdo con las disposiciones vigentes y con el contenido del artículo 78 del Real Decreto 1.082/2012 de fecha 13 de julio, modificado por el Real Decreto 877/2015, el cálculo del valor liquidativo, será el resultado de deducir las cuentas acreedoras de la suma de todos sus activos, valorados con sujeción a las normas contenidas en el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

El patrimonio podrá computarse de acuerdo a la cifra de "Patrimonio Atribuido a Partícipes o Accionistas" del Balance de Instituciones de Inversión Colectiva. En el caso de las Sociedades de Inversión, se descontarán los saldos de la cuenta "socios por desembolsos exigidos" del epígrafe de "deudores" del Activo y cuando, proceda, el patrimonio será ajustado por los dividendos activos y contabilizados hasta la fecha ex-dividendo.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado considerando el saldo de los siguientes capítulos y epígrafes del Balance de Situación:

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Capital	4.470.000,00	4.470.000,00
Prima de Emisión (Diferencias Negativas)	-702.369,93	-595.114,97
Reservas	40.583.903,74	41.821.811,55
Remanente Ejercicios Anteriores	1.473.039,70	1.389.098,14
Resultado del Ejercicio	92.933,19	4.109.338,74
Acciones propias a corto plazo	-2.082.363,98	-3.646.404,52
Dividendo a Cuenta	-1.526.276,61	-1.525.397,18
Patrimonio de la Sociedad al cierre del ejercicio	42.308.866,11	46.023.331,76
Valor liquidativo de la acción (en euros)	29,701980	33,275323
Beneficio por acción (en euros)	0,065241	2,971092
Número de acciones en circulación	1.424.446	1.383.107

h) Participaciones significativas en el capital:

Al 31 de diciembre de 2015, no existen sociedades que posean directamente, o por medio de sus filiales, un porcentaje superior al 5%.

No existen acciones con derechos especiales o distintos a las ordinarias, ni Partes de Fundador ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

NOTA 10. PASIVO CORRIENTE

a) Acreedores

Corresponden a:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Comisión Entidad Depositaria	1.843,26	2.047,86
Comisión Entidad Gestora	22.654,37	24.366,10
Acreedores por compra de valores	14.793,38	877.521,54
Comisión de Resultados	0,00	24.510,50
Tasas C.N.M.V.	838,24	483,34
Auditoria	6.215,95	6.219,60
Autoseguro Responsabilidad Civil	216.920,74	204.919,54
TOTALES	263.265,94	1.140.068,48

En la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de mayo de 1992, se tomó el acuerdo de que los ejecutivos de la Sociedad estén amparados jurídicamente y a cubierto de las responsabilidades en que pudieran incurrir, por las omisiones, actos y decisiones tomadas de buena fe en el ejercicio de sus funciones, habiéndose creado para cubrir estas contingencias un fondo de autoseguro de responsabilidad civil, mediante la dotación de 12.001,20 euros tanto en el ejercicio de 2014 como en el ejercicio de 2015.

b) Deudas a Corto Plazo con Entidades Públicas

La composición de las deudas de la Compañía es la que sigue

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Retenciones I.R.P.F.	236.114,83	337.675,93
Seguridad Social	1.355,85	2.110,60
TOTALES	237.470,68	339.786,53

No existen deudas de la Sociedad cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con prestación de garantía real.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

El Importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento, así como el plazo medio ponderado excedido de pagos y el saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, se expresan en el siguiente cuadro:

	Pagos realizados y pendientes de pago al cierre			
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Importe	%*	Importe	%*
**Dentro del plazo legal	233.283,08	100	287.137,52	100
Resto				
Total pagos del ejercicio	233.283,08	100	287.137,52	100
PMPE (días) de pagos				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasa el plazo máximo legal				

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN

Capital nominal no suscrito ni en circulación	5.148.000,00
Pérdidas fiscales a compensar.....	13.903.511,36
Compromiso en contratos de divisas	5.282.543,83
Total cuentas de orden	24.334.055,19

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos, se desglosan en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2015				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	SEK
B) ACTIVO CORRIENTE	25.399.880,85	15.281.382,01	4.682.713,17	3.549.954,20	1.885.831,47
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.					
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.					
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
a. Instrumentos de patrimonio.					
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
4. Inversiones financieras a corto plazo.	23.925.050,29	13.812.040,31	4.677.745,66	3.549.432,85	1.885.831,47
a. Instrumentos de patrimonio.	23.925.050,29	13.812.040,31	4.677.745,66	3.549.432,85	1.885.831,47
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.474.830,56	1.469.341,70	4.967,51	521,35	

No existen pasivos no corrientes ni corrientes denominados en moneda extranjera en 2015.

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2014				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	SEK
B) ACTIVO CORRIENTE	29.928.654,49	19.832.722,34	6.089.478,48	3.340.785,15	665.668,52
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.					
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.					
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
a. Instrumentos de patrimonio.					
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
4. Inversiones financieras a corto plazo.	28.219.387,59	18.705.337,77	5.514.255,88	3.334.125,42	665.668,52
a. Instrumentos de patrimonio.	28.219.387,59	18.705.337,77	5.514.255,88	3.334.125,42	665.668,52
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.709.266,90	1.127.384,57	575.222,60	6.659,73	

No existen pasivos no corrientes ni corrientes denominados en moneda extranjera en 2014.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2015				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	SEK
Compras	7.091.777,95	4.286.494,48	1.167.774,25	567.852,56	1.069.656,6
Ventas	12.530.627,45	9.705.038,79	1.981.660,57	843.928,09	
Servicios recibidos					
Servicios prestados					

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2014				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	SEK
Compras	14.558.113,33	10.973.183,26	2.024.076,89	1.560.853,18	
Ventas	9.280.783,64	7.498.488,99	712.387,37	1.069.907,28	
Servicios recibidos					
Servicios prestados					

Las diferencias de conversión clasificadas como un componente separado del patrimonio neto, dentro del epígrafe de Diferencias de Conversión, son:

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto		Ejercicio 2015
Saldo al inicio del ejercicio		
(-) Diferencias de conversión negativas		-5.246.719,34
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias		
(+) Diferencias de conversión positivas		5.236.954,60
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias		
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios		
Saldo al final del ejercicio		-9.764,74

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto		Ejercicio 2014
Saldo al inicio del ejercicio		
(-) Diferencias de conversión negativas		-516.248,57
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias		
(+) Diferencias de conversión positivas		722.758,82
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias		
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios		
Saldo al final del ejercicio		206.510,25

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Impuestos sobre beneficios

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas Cuentas Anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2015			Importe del ejercicio 2014		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	92.933,19			4.109.338,74		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		92.933,19			4.109.338,74	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00			0,00	

- La Sociedad no ha registrado en el Balance incluido en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, por bases imponibles negativas. Los importes de las pérdidas pendientes de compensación se ponen de manifiesto en el apartado “cuentas de orden” del Balance, y los plazos de aplicación son los siguientes:
- Las pérdidas de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, se podrán compensar dentro de los años siguientes con las limitaciones que al efecto establecen las leyes vigentes.
- No existen diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, ya que no se ha registrado en Balance el correspondiente pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con lo señalado en la norma de registro y valoración.
- No existen incentivos fiscales pendientes ni aplicados en el ejercicio.
- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. La Sociedad goza de un régimen especial de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre. Sus principales características son:
 - a) El tipo de gravamen es del 1% desde el 1 de enero de 1991.
 - b) Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, excepto en las reducciones de Capital.
 - c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de los activos y pasivos fiscales registrados.
- El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	
BASE IMPONIBLE			0
CUOTA IMPUESTO SOCIEDADES.....			0
Retenciones fiscales en la fuente		182.904,52	
CUOTAS A DEVOLVER			182.904,52

- Los ejercicios abiertos a Inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual Inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Tipo de Impuesto	Períodos abiertos a Inspección
Impuesto sobre Sociedades.....	2011 a 2015
I.R.P.F.	2011 a 2015
Seguridad Social	2011 a 2015

14.2 Otros tributos

- No se ha devengado ni satisfecho ningún otro tributo ni a las Comunidades Autónomas ni a las Corporaciones Locales.
- No hay contingencia alguna de carácter fiscal en relación con otros tributos ni en el ejercicio actual ni en los no prescritos.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la cuenta de Sueldos y Cargas Sociales.

Conceptos	2015	2014
Sueldos empleados.....	81.718,65	74.595,11
Seguros sociales.....	19.690,03	19.216,64
Indemnizaciones.....	18.712,28	
TOTALES	120.120,96	93.811,75

b) Desglose de la cuenta gastos de explotación.

La composición del saldo del epígrafe “Gastos- Otros Gastos de Explotación- Servicios Exteriores” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra a continuación:

Conceptos	2015	2014
Comisión de Gestión.....	96.467,71	121.291,32
Atenciones Estatutarias.....	874.443,30	1.197.178,20
Servicios Profesionales Auditoría.....	6.513,20	6.476,86
Otros Servicios de Profesionales Independientes.....	189,30	70,89
Otros Servicios.....	212.837,53	216.847,61
Comisión Depositaria.....	24.109,30	24.194,79
TOTALES	1.214.560,34	1.566.059,67

En el epígrafe Servicios Profesionales de Auditoría, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de Cuentas Anuales de la Sociedad por un importe de 6.513,20 euros incluido impuestos.

- No se han generado ventas de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2015.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa.

El Consejo de Administración percibirá por sus servicios una retribución anual que no podrá ser superior al 2,5% sobre el patrimonio social al fin de ejercicio del año anterior. El importe por este concepto ha ascendido a 1.197.178,20 euros al 31 de diciembre de 2014 y a 874.443,30 en el ejercicio actual.

La entidad depositaria, tendrá derecho a percibir de la sociedad por sus servicios de depositaria y custodia de valores, una comisión de depósito del 0,05% sobre el patrimonio medio mensual de la Compañía, con un mínimo de 20.000 euros anuales. El importe por este concepto ha ascendido a 24.194,79 euros al 31 de diciembre de 2014 y a 24.109,30 euros en el ejercicio actual.

La Orden 596/2008 de 5 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda define ciertas funciones de supervisión y vigilancia para las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva, que incluyen, entre otras:

1. Comprobar que las operaciones realizadas por la sociedad gestora de la sociedad lo han sido en régimen de mercado.

2. Comprobar que las operaciones de la Sociedad cumplen con los requisitos, coeficientes, criterios y limitaciones que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento de la Ley 35/2003 y demás normativa aplicable. El Depositario deberá verificar que los activos de la Sociedad se han invertido de acuerdo con la vocación inversora definida por la Sociedad en el folleto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor teórico y liquidativo de las acciones de la compañía.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores aprueba, mediante la oportuna Circular, sobre el contenido de información semestral de cumplimiento de la función de vigilancia y supervisión de los depositarios de IIC. Circular con la que se regula la comunicación a la CNMV de las incidencias detectadas por el depositario en el ejercicio de sus funciones.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal, de aportación o prestación definida.

NOTA 18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen acuerdos de transacciones basados en instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio.

NOTA 19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos en el Balance.

NOTA 20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios en el ejercicio actual ni en el precedente.

NOTA 21. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos ni compromiso de inversión de capital, que haya asumido en relación con su participación en negocios conjuntos, así como por su parte de los compromisos de inversión de capital asumidos conjuntamente con otros partícipes, o por su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.

NOTA 22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

La Sociedad no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni ha realizado operaciones interrumpidas ni en el presente ejercicio ni en el precedente.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre que tengan que ser informados.

NOTA 24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Dividendos y otros beneficios distribuidos						275.904,75	
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneración e indemnizaciones						874.443,30	
Aportac. a planes de pens. y seguros de vida							
Prestac. a compensar con instrumentos financieros propios							

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Dividendos y otros beneficios distribuidos						253.159,00	
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneración e indemnizaciones						1.197.178,20	
Aportac. a planes de pens. y seguros de vida							
Prestac. a compensar con instrumentos financieros propios							

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán una retribución en metálico que no podrá ser superior al 2,5% del patrimonio social a 31 de diciembre del año anterior. En consecuencia y por acuerdo de dicho Órgano, la retribución al Consejo en el presente ejercicio ha sido del 1,90% del patrimonio social del año 2014 y asciende a la cantidad de 874.443,30 euros.

El importe bruto de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, en el curso del ejercicio a los miembros del Órgano de Administración, ha sido de 1.197.178,20 euros en el 2014, y de 874.443,30 euros en el 2015.

El Consejo de Administración no disfruta de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

Durante el presente ejercicio, los miembros del Órgano de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de Administración	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	874.443,30	1.197.178,20
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	—	—
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	—	—
4. Indemnizaciones por cese	—	—
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	—	—
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	—	—

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el nuevo Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades de Capital, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2015, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la sociedad.

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
D. Matias Rodriguez Inciarte	Cueto Calero, Sicav	IIC	75,26		
D. Matias Rodriguez Inciarte	B Santander	Ent. Financiera		Vicepresidente 2	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Unión Ctos Inmobiliarios	Financiera		Presid. Consejo NE	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Financiera el Corte Inglés	Ent. Financiera		Consejero	
D. Matias Rodriguez Inciarte	UCI	Ent. Financiera		Presid. Consejo	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Sanitas S.A. Seguros	Seguros		Consejero	

NOTA 25. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo

	Hombres total		Mujeres total		Total	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Consejeros	4	4			4	4
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	1	1			1	1
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado		1				1
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	5	6			5	6

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2015 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por otras sociedades del grupo de la Sociedad FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV), ascendieron a 6.513,20 euros, IVA incluido, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Honorarios cargados por auditoría de cuentas (IVA incluido)	6.513,20	6.476,86
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	6.513,20	6.476,86

NOTA 26. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Por el tipo de actividad desarrollada por la Sociedad no existe distribución de la cifra de negocios de la Compañía por categoría de actividades, ni por mercados geográficos.

INFORME DE GESTIÓN

El año 2015 ha estado marcado por el comportamiento divergente de los principales índices bursátiles con una alta volatilidad debido a las peores previsiones del crecimiento en China, la crisis griega, la fuerte caída de las materias primas y las continuas tensiones en Ucrania y Oriente Medio. Las pérdidas registradas en el segundo semestre lastraron a las Bolsas mundiales a pesar del buen inicio de año. Por otro lado, hay que destacar el cambio de política monetaria adoptado por la FED con la subida de tipos de interés en diciembre. La inflación global sigue sin repuntar pese a los estímulos de los Bancos centrales.

China, el petróleo y la actuación de los Bancos centrales han ocupado la atención de los inversores durante el año y han tenido un gran impacto en los mercados financieros. El precio del crudo ha sufrido una abrupta caída desde junio y eso ha puesto en dificultades a los países exportadores.

La Bolsa china cerró 2015 con una ganancia del 9,4% a pesar de las fuertes caídas sufridas en los últimos meses debido a los peores datos macroeconómicos que auguraban un crecimiento menor a lo esperado por el consenso de analistas. El Banco Popular de China devaluó el yuan y esto provocó otra fuerte caída, no sólo del mercado chino sino de los países emergentes en general. Los que más sufren son los países con mayores exportaciones a China y los que tienen un peso significativo de sus economías en materias primas. El índice MSCI de países emergentes perdió un 17% en el año.

El petróleo cerró en precios inferiores a 40 \$ por barril debido al exceso de oferta generado por Arabia Saudí (tanto el West Texas como el Brent). A pesar del cierre de capacidad de producción, sobre todo en Estados Unidos, la reticencia a recortar producción por parte de la OPEP y el acuerdo nuclear alcanzado entre Estados Unidos e Irán provoca que los inversores estimen que la oferta no bajará, y por tanto complican un escenario de estabilización de precios. El resto de materias primas también sufrieron un descenso generalizado en sus cotizaciones.

A principios de 2015 todos los focos estaban puestos sobre los Bancos centrales. El Banco Central Europeo continuó con su política monetaria expansiva incrementando su programa de compra de deuda añadiendo medidas adicionales dentro del Quantitative Easing como la inclusión de bonos del gobierno. En la segunda parte del año tomaron la decisión de incluir bonos regionales y de ayuntamientos dentro del programa, por lo que la renta fija europea estuvo soportada por la actuación del BCE. En cuanto a la renta variable, los principales índices mostraron un comportamiento divergente. El MIB italiano y el DAX alemán fueron los que obtuvieron una mayor rentabilidad con una ganancia del 12,7% y 9,6%, respectivamente. En el lado negativo, el IBEX quedó rezagado del resto de Europa y sufrió una pérdida del 7,2% mientras que el FTSE 100 cayó un 4,9%.

La esperada subida de tipos por parte de la FED en Estados Unidos llegó en diciembre, con lo que se escenifica el cambio a una política monetaria más restrictiva. Se trata de la primera subida de tipos en 9 años. Si bien existe la posibilidad de una revisión a la baja de las estimaciones de crecimiento para EEUU, la fortaleza mostrada por el mercado laboral y la inflación subyacente en niveles en torno al 2% incrementa la probabilidad de que se produzcan subidas de tipos adicionales en 2016. No obstante, el mercado está descontando una subida de tipos más gradual. La actividad manufacturera se está resintiendo con la apreciación del dólar, y a su vez se ve afectada por la reducción de capacidad en el sector energético. El S&P se dejó un 0,7% en 2015 mientras que el Nasdaq cerró con una revalorización anual del 5,7%.

Por otro lado, Grecia generó tensión en los mercados y su continuidad en el euro se llegó a poner en entredicho con la celebración de un referéndum. Finalmente, y tras unas largas negociaciones, Grecia aprobó las medidas acordadas con los socios europeos para empezar a recibir el nuevo rescate. Asimismo, acordó también la privatización de 50.000 MM € en Activos y Alemania, a través del Bundestag, finalmente aprobó el plan. Se acordó el crédito puente de 7.000 MM € para que Grecia pagara a sus acreedores de manera inmediata.

Además de la política monetaria de los Bancos centrales, los datos macroeconómicos han jugado un papel importante en el año. China fue uno de los focos principales en este sentido, de igual manera que Europa y Estados Unidos.

Todos estos hechos han tenido un impacto directo en los activos de renta fija, en dónde se han visto caídas generalizadas, salvo en los bonos de Gobiernos de países desarrollados. Los high yields sufrieron las mayores caídas en los últimos meses por la caída de las materias primas y el riesgo de impago sobre todo en el sector energético y minero. El aumento en los spreads no discrimina por emisiones creando oportunidades de inversión. Los spreads de los bonos periféricos en Europa se estrecharon en 2015, gracias a la actuación del BCE y a la estabilización de sus economías.

El gobierno chino tiene herramientas de política monetaria y fiscal para evitar una fuerte ralentización de su economía. El cambio de modelo económico en China, de las exportaciones al consumo interno, provoca menos crecimiento en el corto plazo, pero este evento no debería provocar una recesión global. Las recuperaciones en Europa y Estados Unidos están basadas en una mejora doméstica. En EE.UU. la actividad industrial sigue una tendencia a la baja que se está viendo compensada por el sector servicios. La recuperación económica de Europa, aunque lenta, continúa la senda ascendente de los últimos trimestres con España como uno de los países con mayor crecimiento. Esta recuperación se produce gracias a los bajos tipos de interés, la caída de los precios energéticos, la reactivación del crédito y la depreciación del euro que favorece las exportaciones. Los efectos globales de las caídas de materias primas y la menor actividad industrial deberían verse amortiguados por los países desarrollados.

Por estos motivos en FIPONSA, se puede hablar de dos partes diferenciadas durante el 2015; una primera parte hasta abril, en donde el peso de la renta variable alcanzó un peso del 85% con preferencia por valores con una mayor exposición a ciclo y, una segunda parte hasta final de año, en donde se inició una rotación de las posiciones de renta variable hacia valores con múltiplos bajos, amplios márgenes y reducida deuda, en detrimento de aquellas posiciones en donde se acumulaban ganancias, valoraciones altas y un componente cíclico mayor. Este posicionamiento se realizó favoreciendo compañías de países desarrollados frente a emergentes. Se mantuvo la búsqueda de valores con alta expectativa de dividendos como núcleo central de la construcción de la cartera.

Igualmente en FIPONSA, se incrementó la posición en liquidez como consecuencia de un posicionamiento táctico más conservador, desde niveles del 5% de principios de año hasta 15%.

En línea de un posicionamiento táctico más conservador, a final de año se decide consolidar la ganancia obtenida como consecuencia de los derivados sobre Eurostoxx50. Dicha exposición se incrementó a final de 2014. Se decidió no renovar dicha exposición y por tanto, el peso de la renta variable a cierre de 2015 en FIPONSA fue del 75%.

La expectativa es que la volatilidad de los mercados persista el próximo año, y que la tendencia en el posicionamiento de renta variable y la liquidez se mantenga temporalmente a comienzos del año próximo. La falta de visibilidad sobre factores como los tipos de interés en Estados Unidos, el crecimiento en China y la inestabilidad geopolítica pueden provocar falta de visibilidad y por tanto, volatilidad elevada.

Pese a los factores antes mencionados, FIPONSA retribuyó a los accionistas durante 2015 con una prima de asistencia a la Junta General de Accionista de 0,10 € por acción, con cuatro dividendos que en total sumaron un 1€ por acción y con una entrega de una acción, totalmente liberada y libre de gastos, por cada doce acciones a la fecha del evento.

Manteniéndose fiel a su filosofía de retribución al accionista, la estrategia de inversión ha buscado la generación de flujos de caja estable, a través de la inversión en compañías con dividendos sostenibles y balances sólidos que le permita, además de la creación de valor en el largo plazo, la retribución sostenida a sus accionistas.

Con perspectivas al año próximo, la exposición en renta variable de FIPONSA podrá incrementarse en caso de mantenerse la tesis estructural de crecimiento y estabilidad económica global. Los niveles de caja de cierre de 2015, podrán emplearse en incrementar la inversión y reducir el posicionamiento táctico más conservador adoptado en 2015. De ser así, momentos de volatilidad elevada, podrán dar lugar a incrementos en la exposición en valores de calidad, con valoraciones bajas y con dividendos sólidos y sostenibles.

VALORES MÁS SIGNIFICATIVOS DE FIPONSA DESDE 1970 A 2015 (en miles de euros)

Ejercicio	Patrimonio	Dividendos distribuidos	Entregas patrimoniales	Total percibido por los accionistas
1970	3.300,90	-		-
1971	4.461,48	72,12		72,12
1972	5.899,72	101,81		101,81
1973	6.105,71	127,99		127,99
1974	6.301,08	148,52		148,52
1975	6.657,23	173,09		173,09
1976	5.392,27	190,40		190,40
1977	3.898,01	173,09		173,09
1978	3.697,14	194,73		194,73
1979	3.530,21	208,27		208,27
1980	4.392,19	211,56		211,56
1981	5.447,84	250,02		250,02
1982	5.732,37	269,25		269,25
1983	7.858,97	288,49		288,49
1984	11.640,04	296,38		296,38
1985	14.905,92	362,87		362,87
1986	24.461,80	400,86		400,86
1987	25.387,60	404,71		404,71
1988	32.082,43	486,93		486,93
1989	37.506,13	901,52		901,52
1990	34.134,17	1.361,68		1.361,68
1991	41.035,74	1.365,57		1.365,57
1992	41.517,38	813,17		813,17
1993	52.743,75	820,07	(1) 738,00	1.558,07
1994	52.356,89	1.702,93	(2) 721,60	2.424,53
1995	57.968,73	2.154,23		2.154,23
1996	71.843,19	1.763,98	(3) 984,00	2.747,98
1997	87.247,86	2.249,80	(3) 984,00	3.233,80
1998	105.487,49	2.426,69	(4) 492,00	2.918,69
1999	108.442,26	2.028,30	(5) 1.230,00	3.258,30
2000	107.226,94	725,24	(6) 2.337,00	3.062,24
2001	105.596,36	756,92	(7) 2.726,50	3.483,42
2002	92.360,47	514,12	(8) 3.116,00	3.630,12
2003	101.139,27	2.776,00		2.776,00
2004	115.214,81	3.122,75		3.122,75
(9) 2005	121.594,82	5.917,06		5.917,06
(10) 2006	144.978,26	3.788,33		3.788,33
2007	128.196,89	4.829,42		4.829,42
2008	75.936,96	2.743,73		2.743,73
(11) 2009	77.660,55	2.589,62		2.589,62
(12) 2010	63.870,77	2.636,71		2.636,71
2011	51.487,64	1.833,73		1.833,73
(13) 2012	44.197,90	1.049,30		1.049,30
(14) 2013	47.887,19	1.512,57		1.512,57
(15) 2014	46.867,65	1.525,40		1.525,40
(16) 2015	42.308,87	1.526,28		1.526,28
		59.796,21	13.329,10	73.125,31

- (1) Devolución Prima de Emisión a razón de 0,45 euros/título.
- (2) Devolución Prima de Emisión a razón de 0,44 euros/título.
- (3) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,60 euros/título.
- (4) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,30 euros/título.
- (5) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,75 euros/título.
- (6) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 1,50 euros/título.
- (7) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 1,75 euros/título.
- (8) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 2,00 euros/título.
- (9) Transformación en SICAV, por imperativo legal y acuerdo de Junta General de accionistas celebrada el 31 de mayo.
- (10) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x10 el 4 de marzo.
- (11) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 21 de marzo y 1x5 el 19 de septiembre.
- (12) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x9 el 11 de septiembre y 1x10 el 11 de diciembre.
- (13) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x5 el 11 de noviembre.
- (14) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 06 de julio.
- (15) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 13 de diciembre.
- (16) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x12 el 7 de diciembre.

DILIGENCIA, que levanta el Secretario del Consejo de Administración, para dejar constancia de que tras la aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, en la sesión de seis de febrero de dos mil dieciséis, todos los miembros del Consejo de Administración, han procedido a suscribir los mismos,

DE LO QUE DOY FE

Madrid, a seis de febrero de dos mil dieciséis,
El Secretario del Consejo
Francisco Gil Cuartero